



15 de Abril de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día quince de Abril del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Lic. Humberto López Páez	Consejero
Arq. Pablo Duran Guzmán	Consejero
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera
Ing. Eleazar Mendez Álvarez	Consejero
Dr. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad	Consejero
M.C. Ing. Christian Steger	Consejero
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
Dr. José Adalberto Barrales Arias	Consejero
Lic. Jordi Pahul Robredo	Invitado Especial
Lic. Blanca Zanella Galindo	Representante de Seguridad Pública Municipal
Lic. Carlos Jahir Cruz Flores	Rpte. del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Cmte. Julio Cesar Rivera Quiroz	Representante de Seguridad Pública Municipal
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Entrega de Reconocimientos a Elementos de Policía y Tránsito Municipal.
4. Seguimiento al Programa de Entrega de Reconocimientos a los Elementos de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
5. Aportaciones y/o propuestas al Proyecto de Certificación, presentado por el Dr. Muñoz Leppe.
6. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.



15 de Abril de 2008

Inicia y solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo que de lectura a los acuerdos de la sesión anterior para conocer los avances y estados de los mismos, posteriormente se hace la entrega de los reconocimientos a los elementos de la Policía y Tránsito Municipal por parte del consejo ciudadano.

El presidente del Consejo comenta la acción que tiene este Consejo y la vinculación que tiene la sociedad con sus cuerpos de Seguridad Pública Municipal (elementos de tránsito y policías) cuyo objetivo de la misma es hacer que los elementos se sientan reconocidos por la labor extraordinaria que ellos desarrollan a pesar de sus tareas diarias, la cual tiene una recompensa en la satisfacción de haber cumplido correctamente, así como seguir impulsando que la ciudadanía valore y reconozcan los servicios especiales que prestan a toda la comunidad. Es por eso, que este Consejo Ciudadano mes con mes otorga un reconocimiento y una distinción a estos elementos, la cual tiene efectos en el expediente personal de ellos, recalcando ser miembros que realizaron una actividad más allá de la normal.

Los elementos que se van a reconocer en este mes de abril son:

- ➔ **Hildegardo Morales Pérez (Policía)**
- ➔ **José Rafael Gregorio Carreño y Menes (Policía)**
- ➔ **Bonilla Téllez Alberto (Agente de Tránsito)**

El Presidente del consejo toma la palabra y comenta que uno de los acuerdos de la sesión anterior fue revitalizar y nutrir al consejo con personalidades que posean el perfil y tengan el compromiso para presentarse y aportar temas de interés en el Consejo, ya sea representantes de instituciones, cámaras, organizaciones, colegios, etc., con esto da la bienvenida al Dr. José Adalberto Barrales Arias, Coordinador del área de Derecho en la Universidad IBERO Plantel Golfo Centro Puebla, a quien se le da la bienvenida como consejero ciudadano de Seguridad Pública.

Dr. José Adalberto Barrales Arias. - Toma la palabra y agradece al Lic. Pahul Cacho la bienvenida que le brindan, ratificando la presencia de la Universidad Iberoamericana en el consejo. Informa que en acuerdo con su rector el Mtro. Juan Luis Hernández Avendaño, se ha ratificado la idea de fortalecer la presencia y representación de la Universidad en estos espacios de relevancia e importancia en el Municipio, con esto se buscará generar una vinculación sin que se rompa bajo ninguna circunstancia, independientemente de que los titulares de las áreas vayan cambiando, esperando que su representación esté a la altura de las circunstancias.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día y se presenta ante el consejo los elementos que elegirán para ser reconocidos en el próximo mes de mayo. (Se da lectura a los miembros destacados de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal) siendo los elegidos por los consejeros:

- ➔ **Cezar Salazar Martínez (Policía)**
- ➔ **Joaquín Rojas Rosales (Agente de Tránsito)**

El Presidente del Consejo continúa con el siguiente punto del orden del día y solicita a los consejeros si tienen aportaciones y/o propuestas al Proyecto de Certificación, presentado en la sesión anterior por el Dr. Muñoz Leppe, se exprese rápidamente antes de cederle la palabra.

Arq. Pablo Duran Guzmán.- Toma la palabra y aclara que el comentario que expresó en la sesión anterior, en ningún modo da entender que se modifique lo que planteó el Dr. Muñoz Leppe, lo que solicita es que se tome muy en cuenta el concepto de que la capacitación y la formación de los elementos de la policía y tránsito Municipal, es fundamental para tener un buen desempeño. Con la propuesta y la posibilidad de certificar a los elementos de Seguridad pública, sería un



15 de Abril de 2008

avance para toda la sociedad, sin embargo indica que hay que reconocer que la capacitación y formación desde el punto de vista técnico, debe estar fundamentada en "valores", independientemente de las habilidades y las destrezas que todos los elementos vayan desarrollando a lo largo del tiempo, y que a la vez, no son suficientes. Con todo esto indica que el contenido de los cursos propuestos en la sesión anterior están correctos, solamente hay que aumentarle el tema de los valores.

Y el consejo solicitar después de apoyar y buscar la manera de que varias Instituciones aporten y ofrezcan cursos de capacitación a los elementos de la policía, también se vea la importancia y la necesidad de que se lleve un seguimiento y evaluación de los cursos que se presentaron. Para esto se deberá buscar el mecanismo para saber, ¿cómo evaluarlos? y conocer ¿cuál es el objetivo de estos cursos?, con esto se determinará, si realmente hay resultados satisfactorios a largo plazo.

Ante este breve comentario presenta ante el consejo algunos formatos para buscar y llegar a esa evaluación en los cursos, con la finalidad de que el consejo tenga una participación activa en la evaluación procurando su mantenimiento. Es necesario hacer una encuesta y aplicarla a los elementos de la policía para conocer los resultados de sus apreciaciones de los cursos y tener una idea clara de sus necesidades.

OBJETIVOS:

- Conocer objetivamente los resultados de los cursos propuestos, a través de un seguimiento realizado por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, aplicando un sólo sistema de evaluación propio, independiente del que aplica cada una de las instituciones educativas participantes.

PROPUESTA DE INDICADORES

OBJETIVO

- Empezar a construir un marco de referencia que nos indique de una manera más objetiva las debilidades y fortalezas que nuestro sistema de seguridad presenta.

CONCLUSIONES

Es a partir de un buen marco de referencia que podremos como consejo ciudadano distinguir y proponer los caminos a seguir, tanto en el perfeccionamiento del sistema, como la propuesta y puesta en marcha de políticas de combate a la delincuencia y atención a las víctimas.

UTILIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES Y VALIDEZ DE SUS CONCLUSIONES

- Las estadísticas oficiales señalan claramente tendencias o patrones de comportamiento delictivo.
- Si el delito, cometido por el presunto delincuente detenido en flagrancia, se persigue por querrela y no existe parte acusadora, no se toma ninguna acción y por ende, se deja ir al probable delincuente sin registrarlo, es decir, no forma parte de ninguna estadística.
- Existen delitos no reportados y delitos no registrados.
- Existe una gran cantidad de delitos no denunciados, ya sea por falta de confianza en las autoridades, o por considerar que no tiene sentido hacerlo, por la ineficiencia de éstas, o bien por el tiempo que se pierde al presentarse a denunciar (Se anexa presentación al acta).



15 de Abril de 2008

Subraya que el consejo puede ir buscando resultados prácticos, ya que esto es lo que desea conocer el ciudadano (saber si los indicadores son realmente útiles en la medida que señalan el comportamiento de las agencias oficiales y las formas sociales en que se construyen y definen los delitos).

Señala que a pesar de los problemas que representan las estadísticas oficiales, significan un punto de partida el cual nuestro Municipio no tiene, y es a partir de éstas, que se puede empezar a construir un marco de referencia que nos indique las debilidades y fortalezas que nuestro sistema de seguridad presenta.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Señala que el programa SINDES (sistema de Indicadores) es obtenido con información que van enunciando las dependencias municipales y es el que lleva el Ayuntamiento desde el trienio anterior.

El Presidente del consejo acepta la propuesta del Arq. Pablo Duran Guzmán para incluir el tema de Valores en la Certificación de los elementos de policía, así como buscar el mecanismo y la forma para hacer un sistema propio de evaluación del consejo de Seguridad Pública.

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Acepta la propuesta del consejero y comenta que la presentación que ya está detallada para ser demostrada en los Foros de Atención Ciudadana, viene una pequeña referencia de una evaluación al inicio y al final, sin embargo pide que el consejero Arq. Pablo Duran Guzmán se acerque con su propuesta para ser incluida a la presentación y afinar detalles para consumarla.

M.C. Ing. Christian Steger. - Agradece la presentación del consejero Pablo Durán, la cual es muy puntual, así mismo comenta que en la CANACO se ha estado trabajando sobre los índices delictivos (situación difícil de definir), y pide que se acerque para coordinarse y apoyarlo.

Se acepta por votación del consejo, anexar la propuesta del consejero Pablo Durán, misma que será elaborada de manera breve para anexarse a la presentación ya establecida.

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Toma la palabra y rápidamente comenta ante el consejo, la versión final de la presentación que enseñó en la sesión anterior, detallando algunos puntos para ser exhibida en el Foro de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 en el eje Rector "Puebla Ciudad Segura" (Se anexa presentación).

Los consejeros recuerdan que en sesiones anteriores se había sugerido que se elaborará un botón o un emblema para entregárselo al policía distinguido ¿Qué pasó con esta propuesta?

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Responde que en cierta ocasión, en otra Ciudad se tuvo la experiencia de certificar a policías y se les entregó un distintivo, sin embargo se tuvieron problemas al interior de las corporaciones, (resultando una mala experiencia) por tanto sugiere al consejo que se considere y se analice bien esta propuesta, por evitar que suceda lo mismo. Sugiriendo que se deberá buscar la manera para que los ciudadanos puedan distinguir, cuando están frente a un elemento certificado.

Lic. Fernando de la Vega Covarrubias.- Pregunta si dentro del Ayuntamiento hay un área que se encargue de llevar una especie de auditoría interna o revisión de la calidad en los servicios que ofrece el área de Seguridad Pública, posteriormente proponerles un mecanismo para llevar la evaluación después de la certificación.



15 de Abril de 2008

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Responde que en este momento no existe, sin embargo sería una propuesta que podría solicitar el consejo, añadiendo que lo óptimo sería investigar primeramente si existe el áreas y si no proponerlo. (Los consejeros votan para hacer la propuesta a través del Consejo).

Dr. José Adalberto Barrales Arias. - Exterioriza que la evaluación se puede manejar en varios rubros, una de estas es la evaluación diagnostica que con lleva a varios instrumentos de evaluación, y para esto brinda apoyo de la IBERO para coordinarse y determinar que tipo de evaluación se necesita para obtener un resultado final, así como sugerirles que se pueden apoyar de otras instituciones educativas para que de igual manera, se analicen los instrumentos de evaluación, se tenga un diagnostico inicial, se llegue a los elementos durante la certificación y por último tener una evaluación final.

El presidente del Consejo agradece su cooperación y toma la palabra para ir aterrizando este mecanismo, así como darse a la tarea de investigar si existe el departamento en el Ayuntamiento.

Los Consejeros mencionan que en el caso de que exista este departamento, se inviten al consejo a las autoridades correspondientes para conocer de viva voz su forma de operar y conocer sus lineamientos, para vincularlos con las propuestas del consejo en un futuro.

Y aprovechan la palabra para remarcar que se considere la apertura que tiene este Ayuntamiento para establecer los Foros de Participación Ciudadana, los cuales tienen el interés de conocer las propuestas de los ciudadanos, considerando que el tema que tiene en la mesa el consejo es muy importante para cambiar la perspectiva a largo plazo en el tema de la seguridad.

El Presidente del Consejo indica que se va avanzar conforme a lo que se tenía planeado y avanzado, a la postre ir encaminando las propuestas y las sugerencias de apoyo y mejora de los consejeros en diferentes temas, con la finalidad de ir conformando este proyecto y verlo consumado. Posteriormente vincularse con las instituciones y áreas correspondientes para establecer los mecanismos de evaluación que se comentaron.

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Indica que el Foro es el día 22 de abril, y a modo que hay un pequeño tiempo para presentarlo, pide que la información que se va a presentar por parte del consejo sobre la Certificación, sea revisada por el Dr. José Adalberto Barrales Arias, solicitando que se acerque el Arq. Pablo Durán para anexar su información y cederle la palabra el día de la presentación.

Rápidamente menciona que en la presentación de Certificación, se cito una fecha tentativa para iniciar (Julio), sin embargo esta podría ser modificada según los tiempos que el mismo consejo este marcando en la evolución de sus propuestas.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Fernando de la Vega Covarrubias.- Rápidamente comenta y expone la propuesta que tiene para participar en el Foro de Atención Ciudadana, la cual contiene 12 puntos desde la óptica de las empresas y de las compañías de Seguridad Electrónica, y son:

- Continuidad en los cargos de Secretario de la Secretaría de Seguridad Pública (trienio anterior hubo 4 cambios de Secretarios, lo cual impide la continuidad en los proyectos).
- Se solicita mantener comunicación constante y activa con los organismos de Seguridad Pública, Consejo, Cámaras y compañías de Seguridad Electrónica.



15 de Abril de 2008

- Seguimiento al Proyecto de Politrans del Ayuntamiento (importante y eficaz).
- Realizar operativos constantes, publicarlos y apoyarlos de manera conjunta (ya que cada vez que se informa que hay operativos la delincuencia baja en el Municipio).
- Evitar paros y huelgas (Ya que se elevan los índices delictivos en la Ciudad).
- Buscar una retroalimentación con las autoridades Municipales cada mes, cámaras, compañías de seguridad (para medir los avances de unos y otros a través del CERI).
- Realizar Estadísticas de índices delictivos para medir los efectos de los programas planeados.
- Coordinación y apoyo para la capacitación de los cuerpos policíacos del Municipio.
- Profesionalización y dignificación de los cuerpos policíacos a través de los diversos esquemas que podrían plantearse.
- Complementar y equipar a las patrullas municipales con el sistema de GPS para garantizar el auxilio al ciudadano.
- Solicitar que se complete el programa de instalación de las cámaras en puntos estratégicos, para detectar los vehículos robados y crear una base de datos.
- Certificar a las empresas de alarmas para una mejor operación en la Ciudad.

El Presidente agradece la aportación del consejero y pide que en la próxima sesión del consejo se invite al Secretario de Seguridad Pública Municipal al Mtro. Guillermo A. Hidalgo Viguera para presentarle estos puntos y escuchar su opinión sobre esta propuesta.

M.C. Ing. Christian Steger.- Indica que es muy importante que estos puntos sean considerados para ser presentados en el Foro de Participación Ciudadana, con la finalidad de dar a conocer que los ciudadanos también están pendientes y preocupados por los temas mencionados en estos puntos.

El Presidente acepta que los puntos expuestos por los consejeros, sean entregados a la coordinación de los Foros de Participación Ciudadana para que se expongan junto con el proyecto del Consejo, y en la sesión de mayo comentarlos con el Secretario de Seguridad Pública (a detalle).

Siendo las veintiuna horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día jueves 22 de Mayo del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2^{do}. Piso
2. En la próxima sesión del consejo se invitará al Mtro. Guillermo A. Hidalgo Viguera, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para exponerle la propuesta que tienen los consejeros (Lic. Fernando de la Vega Covarrubias y el M.C. Ing. Christian Steger).
3. Por mayoría de votos y unanimidad de los consejeros, se aceptó el proyecto de Certificación Policial del Dr. José Antonio Muñoz Leppe, que será presentado como



15 de Abril de 2008

proyecto y propuesta del Consejo de Seguridad ante el Foro de Participación Ciudadana, mismo que se le añadirá el tema de Valores que el Arq. Pablo Durán Guzmán planteó.

4. El Consejo de Seguridad Pública buscará la posibilidad de crear los mecanismos para la elaboración de una Evaluación después de haber aplicado los cursos a los elementos policíacos, aceptando la cooperación y apoyo de la Universidad IBERO a través del Dr. José Adalberto Barrales Arias.